Comunicado de Prensa

Value and Risk asigna calificaciones a la Capacidad de Pago de Indervalle

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2019. El Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores** Asignó la Calificación AA (Doble A), con perspectiva estable, a la **Capacidad de Pago** del **Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – Indervalle.** La calificación AA (Doble A) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es alta, aunque con un riesgo incremental limitado en comparación con las compañías o emisiones calificadas con la categoría más alta.

El Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – Indervalle, es un ente descentralizado del Departamento, creado por la Ordenanza 022 de noviembre de 1997, con autonomía administrativa y financiera e integrada al Sistema Nacional del Deporte.

Para llevar a cabo su objeto social, cuenta con una adecuada estructura organizacional, la cual se encuentra en cabeza de la Junta Directiva, compuesta por el Gobernador del Departamento, y representantes de Coldeportes, ligas deportivas, sector educativo, entes deportivos municipales y del sector deportivo de personas con discapacidad.

A continuación se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- El enfoque estratégico de Indervalle está articulado con el Plan de Desarrollo del Departamento denominado "El Valle está en Vos", a través del pilar "Valle Competitivo y Productivo" dentro del subprograma "Posicionamiento y Liderazgo del Deporte de Alto Rendimiento", con lo cual la entidad contribuye al posicionamiento y liderazgo del Valle del Cauca a nivel nacional e internacional en diferentes disciplinas deportivas. La Calificadora destaca la ejecución del programa "Valle Oro Puro", enfocado en apoyar a deportistas de alto rendimiento, por medio de planes integrales. A esto se suma uno de los logros alcanzados por el Instituto en el último lustro, la construcción de la Villa Deportiva, destinada a la preparación de jugadores provenientes de diferentes municipios y/o lugares aledaños a Cali. Se destaca así, el apoyo económico e institucional del Departamento.

- Al cierre del primer semestre de 2019, el presupuesto de Indervalle totalizó $138.433 millones, con un recaudo de 40,82% y compromisos en gasto de 75,18%. Se destaca la apropiación de las participaciones (36%), así como de las transferencias del nivel nacional y departamental (39,49%) y la inversión (81,55%). **Value and Risk** pondera la dinámica presupuestal de los recursos por participaciones, así como la mayor gestión con terceros, que le ha permitido a Indervalle incrementar su presupuesto y por ende la inversión.

- Los ingresos de Indervalle, a junio de 2019, totalizaron $56.511 millones, con un crecimiento de 26,34%, gracias a la dinámica de las transferencias que totalizaron $44.296 millones (+25,47%) y a las participaciones que ascendieron a $6.087 millones, aspecto que compensó los menores ingresos por la tasa pro deporte. En opinión de **Value and Risk**, si bien la estructura de ingresos de Indervalle incluye un componente con un grado de vulnerabilidad, la porción que respalda el servicio de la deuda es recurrente y con perspectivas positivas, soportadas en su evolución histórica y el desempeño tributario del Departamento.

- Acorde con su objeto social, los gastos de Indervalle obedecen, en su mayoría, a proyectos de desarrollo deportivo, construcción de escenarios y adecuación de la infraestructura, así como para el crecimiento de semilleros y el sostenimiento de deportistas de alto rendimiento. Al cierre del primer semestre de 2019,

los gastos del Instituto ascendieron a $104.080 millones (+21,33%), con una estructura concentrada en inversión (93,97%), seguida de funcionamiento (4,3%) y del servicio de la deuda (1,73%), rubros con aumentos interanuales de 19,59%, 30,98% y 211%, en su orden. Este último, a razón del empréstito adquirido en 2015 por $13.500 millones y cuya amortización de capital inició en junio de 2018. La Calificadora reconoce la naturaleza de Indervalle, cuya gestión implica importantes inversiones que impactan el gasto. No obstante, pondera el control de los asociados a su estructura administrativa, pues le han permitido soportar el desarrollo de la operación, dentro de un esquema sostenible y acorde con la dinámica de los recursos destinados para dichos fin. De este modo, dado el endeudamiento pretendido, es importante que se continúen generando eficiencias operacionales, con el objetivo de favorecer la financiación de los proyectos de inversión y fortalecer su perfil financiero y capacidad de pago.

- El Pasivo Financiero del Instituto, a junio de 2019, totalizó $10.807 millones, con una reducción interanual de 19,95%, dada la amortización de crédito contratado con Infivalle en 2015 por $13.500 millones, destinados a la financiación de los programas de deporte competitivo y alto rendimiento. Para este empréstito, el Instituto pignoró los recursos provenientes del impuesto del IVA a la telefonía y licores nacionales y extranjeros para el pago de intereses durante el periodo de gracia. Al respecto es de mencionar que Infivalle, como entidad acreedora y aliada financiera de la Institución, deduce directamente de las cuentas de Indervalle el servicio de la deuda, con base en los acuerdos previamente establecidos.
  Para 2019, Indervalle pretende adquirir un nuevo crédito por $5.600 millones, para la financiación de la infraestructura deportiva del Departamento y la participación de sus atletas en los XXI Juegos Deportivos Nacionales a realizarse en noviembre de 2019. Dicho empréstito tendrá un plazo estimado de cinco años, con uno de gracia y una tasa indexada. La garantía para este crédito será la pignoración de los recursos de tabaco, IVA cedido sobre licores y similares.

- De acuerdo con la información reportada por Indervalle, cursan en su contra once procesos judiciales, con pretensiones por $35.331 millones, concentradas en un 97,88% en dos acciones de grupo, en las cuales además está vinculado el Departamento. Una de estas ($25.000 millones) cuenta con fallo en firme en contra y corresponde a la devolución de dineros recaudados por la Ordenanza 161 de 2003 – referentes a la renta cedida de telefonía celular. Mientras que la segunda ($9.581 millones), hace referencia a la nulidad de la ordenanza que creó la tasa Pro-deporte. Estos procesos no cuentan con provisiones establecidas. Al descontar los litigios mencionados, las pretensiones de los demás totalizan $750 millones, con un nivel de provisiones de $247 millones y una cobertura de 32,94%. Si bien **Value and Risk** reconoce que el Departamento, como vinculado en los procesos y quien a través de su Asamblea definió las tasas objeto de demanda, responderá solidariamente, considera que Indervalle tiene una alta exposición al riesgo legal, toda vez que de llegar a materializarse la totalidad de los procesos el impacto sobre su situación financiera representaría el 92,08% del patrimonio

Una calificación de riesgo emitida por ***Value and Risk Rating S.A***. Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.